

# Abogadas indican que propuesta constitucional inhabilita Ley Papito Corazón

**Antonia Rivas**, ex integrante de la Comisión Experta del ya disuelto Consejo Constitucional, en conjunto con un grupo de abogadas integrantes de Abofem, advirtieron a la ciudadanía la posibilidad que el proyecto de texto constitucional **invalida la Ley de Responsabilidad Parental, también conocida como Ley Papito Corazón.**

En las afueras de los **Tribunales de Familia** las abogadas comunicaron que hay un riesgo cierto para esta ley, a la cual se han acogido más de 160 mil familias desde su entrada en vigencia:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-1.mp3>

En la propuesta constitucional, el artículo 16 n° 28 letra b establece explícitamente **la imposibilidad para que “el Estado se apropie o expropie los fondos de pensiones a través de cualquier mecanismo”**, de modo que la norma constitucional podría inhabilitar la ley.

**Bárbara Tiozzo-Lyon**, abogada de Abofem indicó que **de 10 mujeres que maternan y son demandantes, 9 se encuentran con pensión adeudada de años. Así**, la ley con su mecanismo que faculta a la justicia recurrir incluso a los fondos de pensiones de los deudores para el pago efectivo de los montos, es una alternativa real que hoy corre el peligro de ser declarada inconstitucional, señaló:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-2.mp3>

Por su parte, la integrante de la organización **Yo Cuido, Paloma Olivares**, precisó que en esta propuesta no se reconoce el cuidado como una labor productiva y que realiza 1 de cada 3 mujeres. Tampoco se hace referencia a la responsabilidad social y estatal que cabe en su ejercicio:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-3.mp3>

También mencionó que **las personas con discapacidad** no encontrarían garantías en la promoción de sus derechos respecto a participar en la sociedad con debidas adecuaciones o en relación a su rehabilitación, de manera que no se registran avances en la materia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-4.mp3>

Paloma Olivares, además advirtió que el texto que se votará en este mes **no menciona el derecho de las niñas**, quedando relegadas al ámbito de lo privado, y por ende, desprotegidas del Estado.

Antonia Rivas, advirtió a la ciudadanía y a las mujeres que la propuesta es un texto que más bien retrocede, genera incertezas económicas y jurídicas y tampoco protege a las mujeres:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-5.mp3>